



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MAÓ

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MAÓ

4839

Divorcio contencioso 223/2017

Dña. CARMEN CAMINALS PEÑASCO, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de MAÓ

HAGO SABER:

En el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Mahón, en el DIVORCIO CONTENCIOSO 0000223/2017, seguido a instancia de ADAM BOGUSLAWSKI, ha recaído Sentencia nº 36/2018 de fecha 17 de abril de 2018, afectando la misma a VANIA DEL CARMEN BRAVO GALLARDO. Contra la citada sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de éste anuncio.

Los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Civil del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Mahón, sito en Avda. Fort de L'Eau nº46 1ª planta de Mahón, teléfono 971 36 32 03 ó 971 36 31 40.

En MAÓ, a dos de mayo de dos mil dieciocho.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

